

Señores.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO
HUAQUIMOVIL S.A.

INFORME DE REVISION DE LOS LIBROS CONTABLES Y BALANCES DE LA
COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO HUAQUIMOVIL S.A. DEL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

NANCY LUCIA SANCHEZ MARTINEZ en calidad de Comisaria, y de acuerdo a lo
establecido en las Normas y Reglamentos Interpersonales para el ejercicio de la función
del Comisario, en el artículo VEINTE Y DOS de los estatutos de la compañía y demás
disposiciones legales y estatutarias, presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad
y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con
la situación financiera y resultado de las operaciones de la compañía por el año terminado
al 31 de diciembre de 2015.

RESPONSABILIDAD DE LA COMISARIA.

Mi responsabilidad expresa una opinión sobre los estados financieros de la compañía,
basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración,
de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de
junta general de accionistas y de las recomendaciones y actualizaciones del directorio.

Para este propósito, he obtenido de los administradores información de las operaciones,
registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre
bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de
diciembre del 2015, y el correspondiente estado de resultados integral, de movimientos
en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por el año finalizado al 31 de
diciembre del 2015, considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas
para expresar mi opinión.

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos
los aspectos materiales, la situación financiera de la COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO
HUAQUIMOVIL S.A al 31 de diciembre del 2015 y el resultado de sus operaciones por el

año terminado en esa fecha, están plenamente justificados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Huaquillas, 13 de Marzo del 2016

NANCY LUCIA SANCHEZ MARTINEZ, COMISARIA DE LA COMPAÑIA TAXI EJECUTIVO HUAQUIMOVIL S.A., en su calidad de Comisaria y en virtud de la facultad conferida por el Estatuto de la Compañía y de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de Procedimientos de la Compañía, ha revisado y emitido su opinión sobre el informe de gestión y el informe de administración y resultados de la Compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2015.

Ing. NANCY LUCIA SANCHEZ MARTINEZ
COMISARIA DE LA COMPAÑIA TAXI EJECUTIVO HUAQUIMOVIL S.A.

En esta oportunidad, la Comisaria ha revisado el informe de gestión y el informe de administración y resultados de la Compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2015, y el resultado de la revisión ha sido satisfactorio.

En su opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía TAXI EJECUTIVO HUAQUIMOVIL S.A. al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el